



Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

06-34818

54. TÍTULO

SISTEMA MODULAR DE PUERTA DE CONFIGURACION MIXTA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

E 06 B 7/00

71. SOLICITANTE

INDUMA S.C.A

DOMICILIO

MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

74. APODERADO

HELMER ZULUAGA VARGAS

22. BOGOTÁ, D. C.,

P

PETITORIO

AGENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref: 08-034818-0000-0000 Fecha: 2006-04-10 15:47:37

Doc. 2020 NÚMERO DE APLICACIÓN

Tipo: 3 MODELO Eno 1 REDEPOSITO

Act 411 PRESENTACION

Fecha: 20

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **INDUMA S.C.A.**
Dirección: **Carrera 27 A No. 48 -16**

Nacionalidad o domicilio: **MANIZALES, CALDAS
COLOMBIA**

Lugar de Constitución: **MANIZALES, CALDAS
COLOMBIA**

Teléfono: **8880330** Fax: **8883088**
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Quil:

Número: **890.800.480-3**

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: **HELMER ZULUAGA VARGAS**

Dirección: **Calle 80 No. 11 - 44 PISO 6
BOGOTÁ, COLOMBIA**

Teléfono: **6110812** Fax: **6110784**

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Quil:

Número: **17.039.861** T.P. **R22 C.S.L.**
BOGOTÁ

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: **DIEGO ARANGO JARAMILLO**

Dirección: **Carrera 27 A No. 48 -16**

Teléfono: **8880330** Fax: **8883088**

Nacionalidad o Domicilio: **MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA**

C.C. No. **1.193.199**

Título (84) **SISTEMA MODULAR DE PUERTA DE CONFORMACION MIXTA**

Resumen de la invención (85) **El presente documento describe un sistema modular de puerta de conformación mixta, el cual está compuesto por un conjunto de elementos que se ensamblan para formar una puerta que puede ser utilizada en diferentes aplicaciones, como por ejemplo, en la construcción de edificios, en la industria, en el comercio, etc.**

Clasificación Internacional (81)

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(83) País de Origen

(82) Fecha

(81) Número de solicitud

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐

Comprobante de pago No.

Fecha:

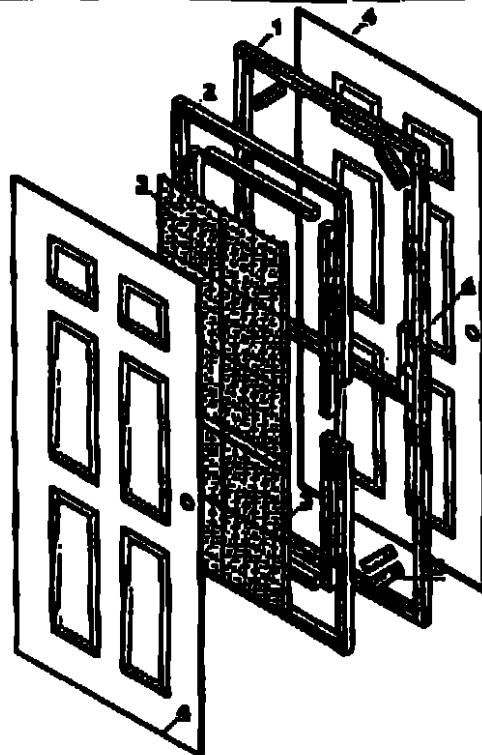
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedido por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción atípica de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12X12 y 6X6 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

1 FIGURA CARACTERISTICA



12

Solicito la concesión de la patente:

NOMBRE

HELMER ZULIAGA VARGAS

[Handwritten signature of Helmer Zuliaga Vargas]

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

SISTEMA MODULAR DE PUERTA DE CONFORMACION MIXTA

SECTOR TECNICO.

La presente Invención, se refiere a un Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta, el cual esta conformado por: dos láminas metálicas estampadas o lisas con un borde perimetral machihembrado y doblado a 90°, un marco estructural en madera, un refuerzo interior de cartón celulosa emparedado, un relleno aislamiento interior en cartón celulosa estructural y unos refuerzos en madera. Estos elementos y el sistema de ensamble por medio del borde machihembrado permite encajar una lámina entre la otra convirtiendo todo el conjunto de estos elementos en una estructura altamente resistente y en un modelo de utilidad no usado en ningún otro tipo de puerta.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

Actualmente en el comercio son conocidas diferentes clases de puertas dependiendo de su uso interior o exterior elaboradas en una gama de diferentes materiales, como son:

Puerta sólida en madera de una sola pieza

Puerta en madera ensamblada de varias piezas.

Puerta metálica de geometría decorativa, una sola cara.

Puerta en madera triplex colocada en sus dos caras.

Puerta metálica estampada con refuerzo periférico en madera y relleno en poliuretano.

Puerta en madera aglomerada conformada a alta presión.

Además, en la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada "Puerta de conformación Mixta" exp. 04-112775 a nombre de INDUMA S.C.A., se describe una puerta reforzada con un marco estructural interno consistente en dos párales verticales ubicados en el interior de las láminas metálicas a lado izquierdo y derecho, unidos perpendicularmente a tres listones en madera transversales distanciados paralelamente entre sí y formando tres espacios libres dentro de los cuales se instala unos refuerzos en madera y otros en paneles de cartón celulosa tipo emparedado; el espacio libre restante se rellena con paneles de cartón celulosa estructurado.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

El Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tiene las siguientes ventajas:

Consumo de láminas metálicas de bajo calibre, fácil ensamble, bajos costos de producción, alta resistencia al uso, aislamiento térmico y acústico, seguridad y una excelente presentación.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

- Figura 1. Vista en despiece y en perspectiva del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta de la invención.
- Figura 2. Vista en detalle del Isométrico del posicionamiento de los materiales para ensamble del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta de la invención.

Figura 3. Vista frontal del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta.

Figura 4. Vista posterior del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta.

Figura 5. Vista lateral del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta.

Figura 6. Vista superior del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta

Figura 7. Vista frontal del marco estructural y refuerzo interior del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, tal como se aprecia en la Figura 1, está conformado por: a) Un marco estructural (1) en madera; b) Refuerzo interior (2) en cartón celulosa emparedado; c) Relleno o aislamiento interior (3) en cartón celulosa estructurado; d) Dos láminas metálicas (4) estampadas o lisas con borde perimetral machihembrado doblado a 90°; e) Refuerzos verticales y diagonales (5) en madera y f) Pegante (6) de origen químico.

El marco estructural (1) en madera esta fuertemente adherido con pegante (6) a las caras internas de las dos laminas metálicas (4). En el interior del marco estructural (1) y las laminas (4) se forman unos espacios libres en los cuales hay refuerzos diagonales y verticales (5) en madera y refuerzos (2) en cartón celulosa tipo emparedado; los espacios libres restantes van rellenos (3) con cartón celulosa estructurado que también se pegan a las paredes

internas de las laminas metálicas (4) y sirven como aislamiento. Todos estos elementos están adheridos entre si con pegante (6) de origen químico al interior de las laminas metálicas (4), las cuales se ensamblan y encajan una entre la otra por medio de su borde machihembrado dando un excelente ajuste y consolidand todos los elementos en una estructura altamente resistente al uso y de excelente presentación.

En la Figura 2 se muestra una vista en detalle del isométrico del posicionamiento de los materiales para ensamble del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta como son: el marco estructural (1), refuerzo interior (2), las láminas metálicas (4) y el pegante (6).

La Figura 3 es la vista frontal del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta, donde se aprecian: el marco estructural en madera (1), refuerzo interior (2), relleno o aislamiento interior (3); las láminas metálicas (4) y el refuerzo diagonal (5).

En la Figura 4 se observa la vista frontal del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta, donde se tiene la puerta ensamblada con las láminas metálicas (4).

La Figura 5 es la vista lateral del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta, donde se observan las láminas metálicas ensambladas (4) en el marco estructural (1).

En la Figura 6 se tienen la vista superior del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta donde se observan las láminas metálicas ensambladas (4) en el marco estructural (1).

La Figura 7 muestra la vista frontal del marco estructural y relleno interior del Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta, donde se tiene: el marco estructural (1), el refuerzo interior (2) en cartón celulosa estructurado, el relleno interior (3) en cartón celulosa emparedado y los refuerzos diagonales y verticales (5) en madera.

REIVINDICACIONES

1. Sistema Modular de Puerta de Conformación Mixta **CARACTERIZADO PORQUE** esta conformado por un marco estructural (1) interior en madera, unos refuerzos (2) en cartón celulosa estructurado, un relleno o aislamiento (3) en cartón celulosa emparedado y unos refuerzos diagonales y verticales (5) en madera contenidos y adheridos a las caras internas de dos láminas metálicas (4), las cuales se ensamblan y se sellan una entre la otra por medio del bord machihembrado.
2. Sistema modular de puerta **CARACTRIZADO PORQUE** las dos laminas metálicas (4), son estampadas o lisa con borde perimetral machihembrado y doblado a 90°.

RESUMEN

Sistema Modular de Puerta de Configuración Mixta, constituida por dos láminas metálicas (4) en cuyas caras interiores se adhieren fuertemente un marco estructural (1) en madera, un refuerzo interior (2) en cartón celulosa estructurado, un relleno o aislamiento (3) en cartón celulosa emparedado y unos refuerzos diagonales y verticales (5) en madera. Estos elementos y el sistema de ensamble y pega de las laminas metálicas (4) por medio del borde machihembrado encajando una entre la otra, convierten todo el conjunto en una estructura altamente resistente.

PRUEBAS Y ANEXOS

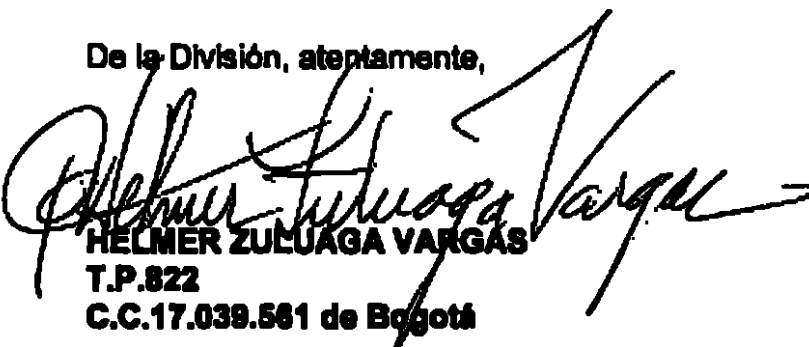
De acuerdo con el numeral 5 del Artículo 5 del C.C.A., presento, como pruebas, los siguientes anexos:

1. Formato de la solicitud de acuerdo con lo establecido en las normas de Propiedad Industrial vigentes, según anexo No. 1.
2. Arte final de la invención, según anexo No. 2.
3. Descripción de la invención, según anexo No. 3.
4. Reivindicaciones de la invención, según anexo No. 4.
5. Resumen de la invención, según anexo No. 5.
6. Dibujos y/o planos de la invención, según anexo No. 6.
7. Prueba documental de la Cesión del inventor al solicitante, según anexo No. 7.
8. Prueba documental de Certificado de Cámara de Comercio sobre existencia y representación legal de la sociedad, según anexo No. 8.
9. Recibo de la Superintendencia de Industria y Comercio que acredita el pago de los servicios administrativos de la solicitud de patente, según anexo No. 9.
10. Prueba documental del poder conferido, según anexo No. 10.

NOTIFICACIONES

Para los efectos del artículo 44 del C.C.a., la parte solicitante y yo recibiremos notificaciones en mi oficina de abogado situada en la calle 90 No. 11-44 piso 8to, teléfonos 6110812 – 6110814 – 611081, de la ciudad de Bogotá D.,C.

De la División, atentamente,



HELMER ZULUAGA VARGAS
T.P.822
C.C.17.039.561 de Bogotá

FIGURA 1

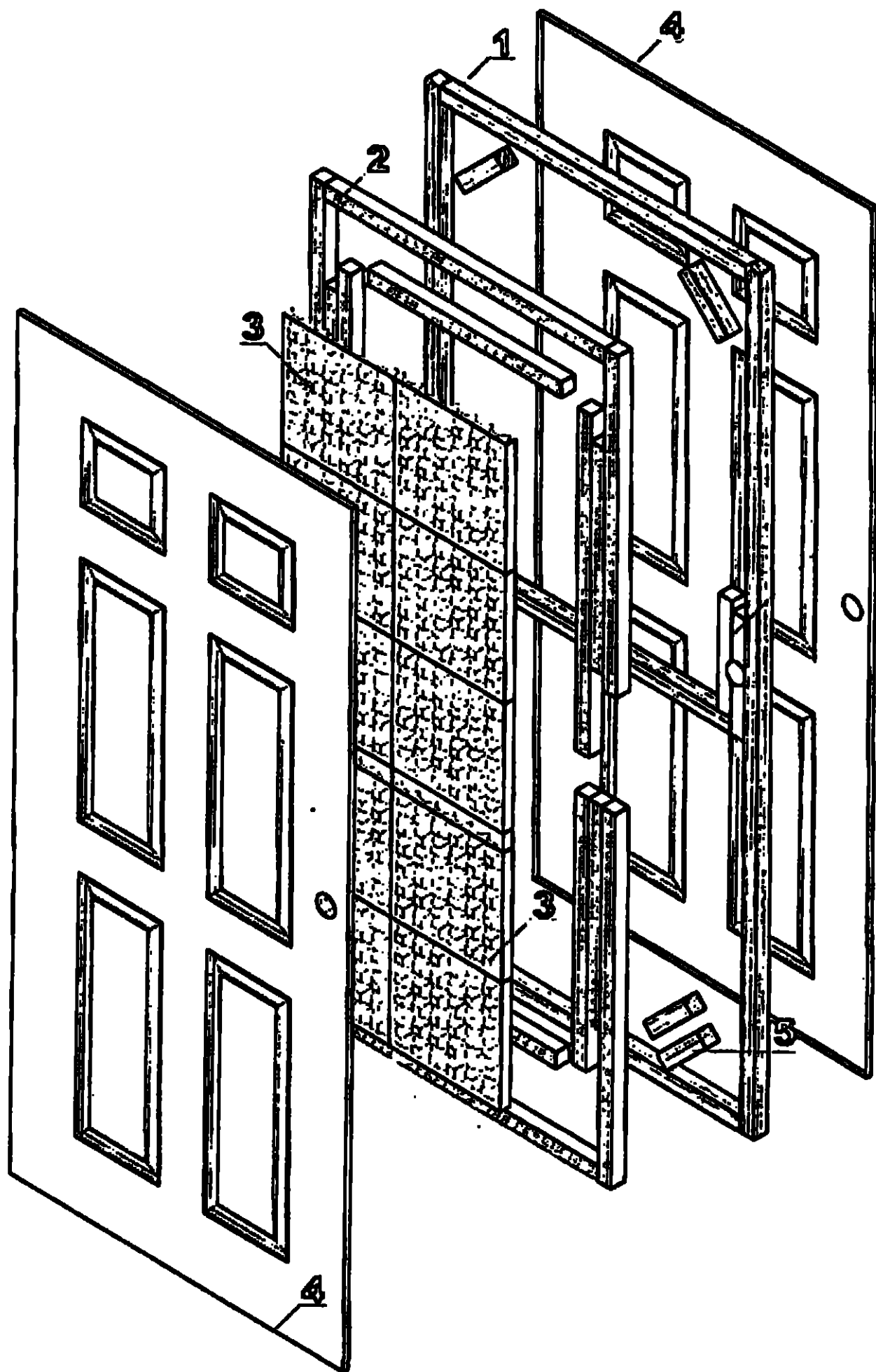


FIGURA 2

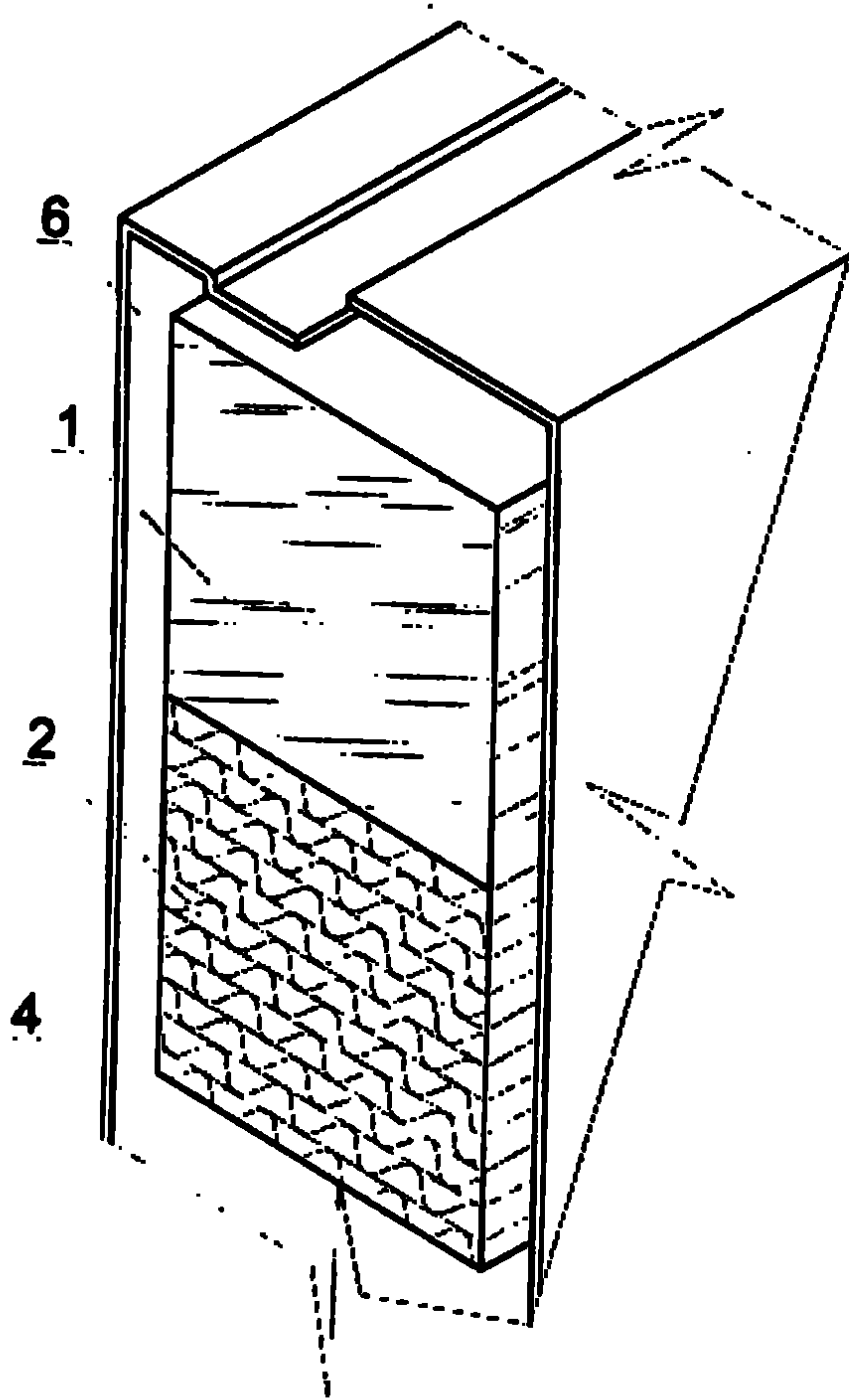


FIGURA 3

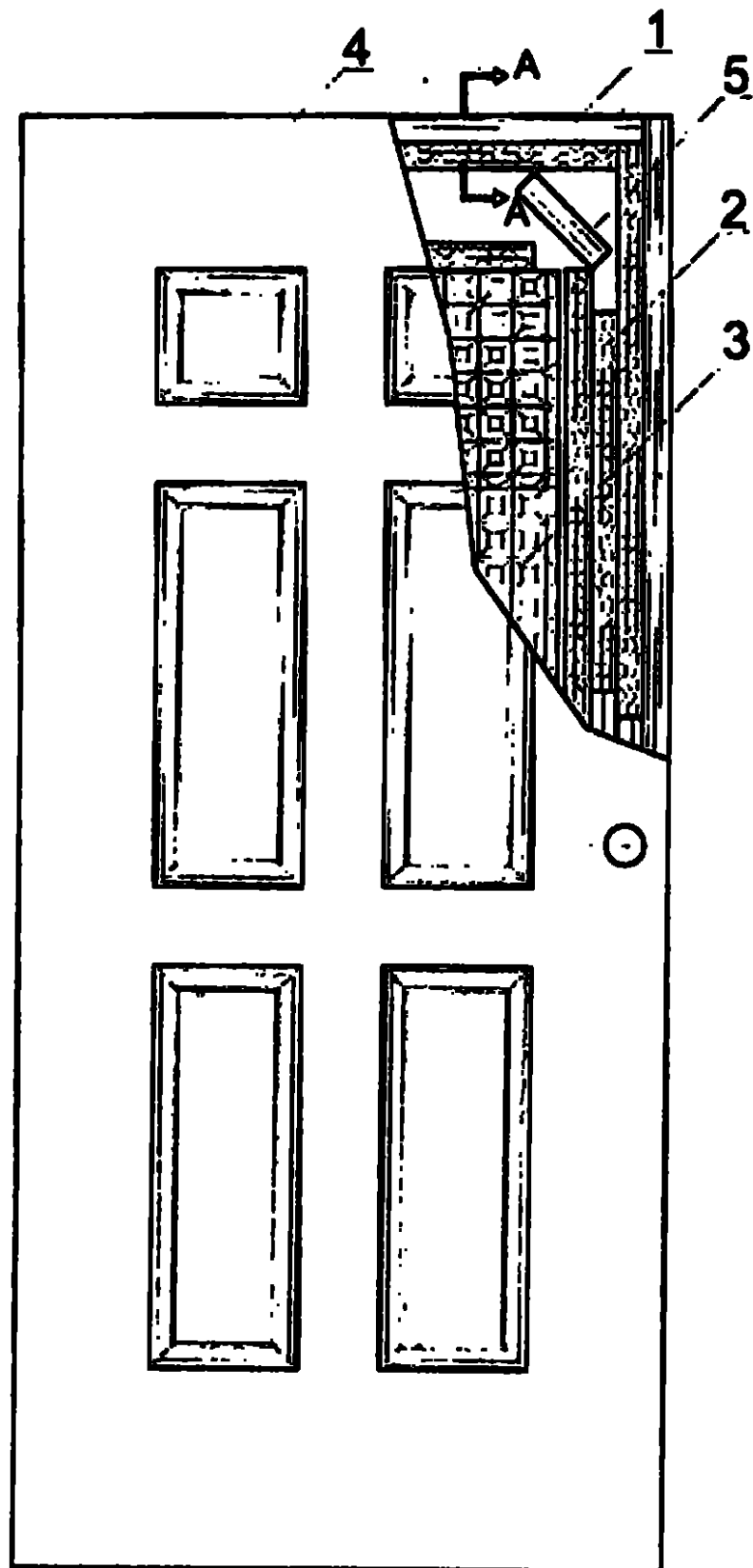


FIGURA 4

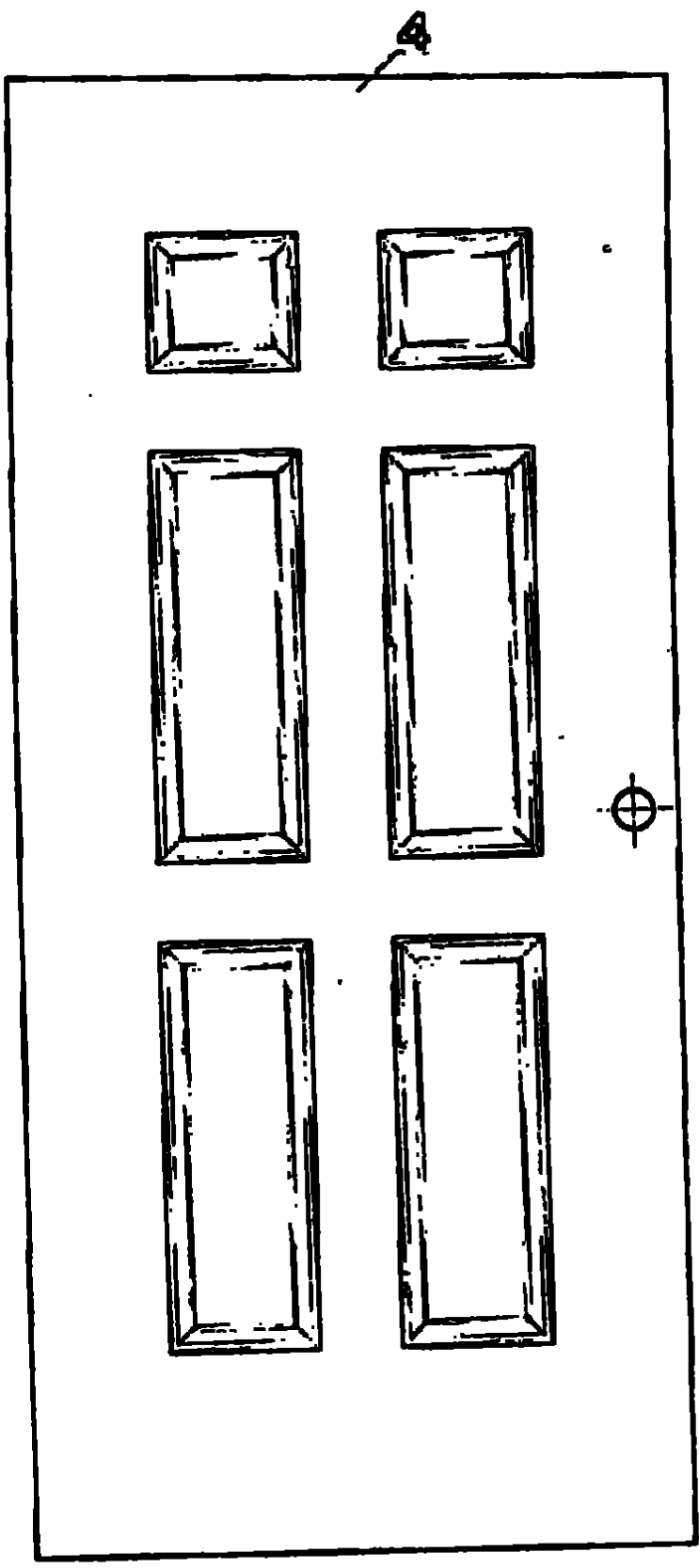


FIGURA 5

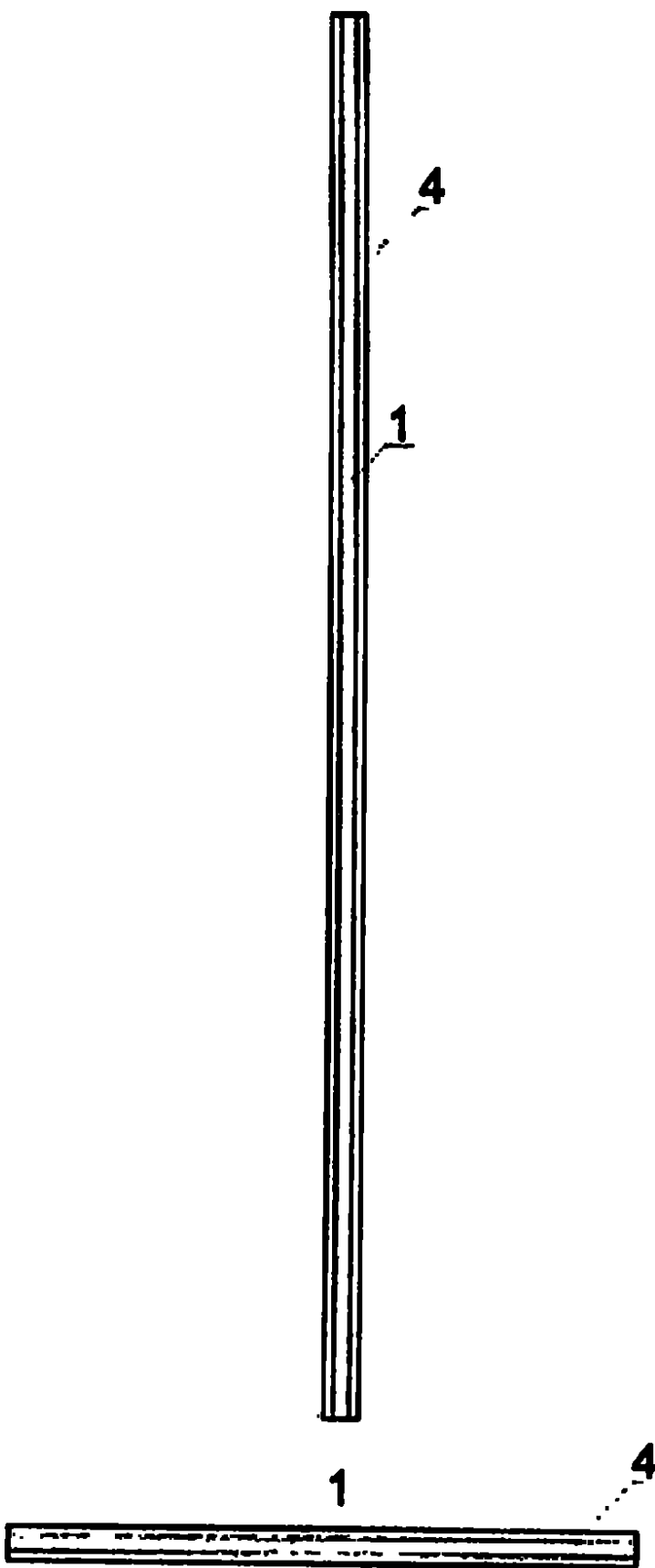
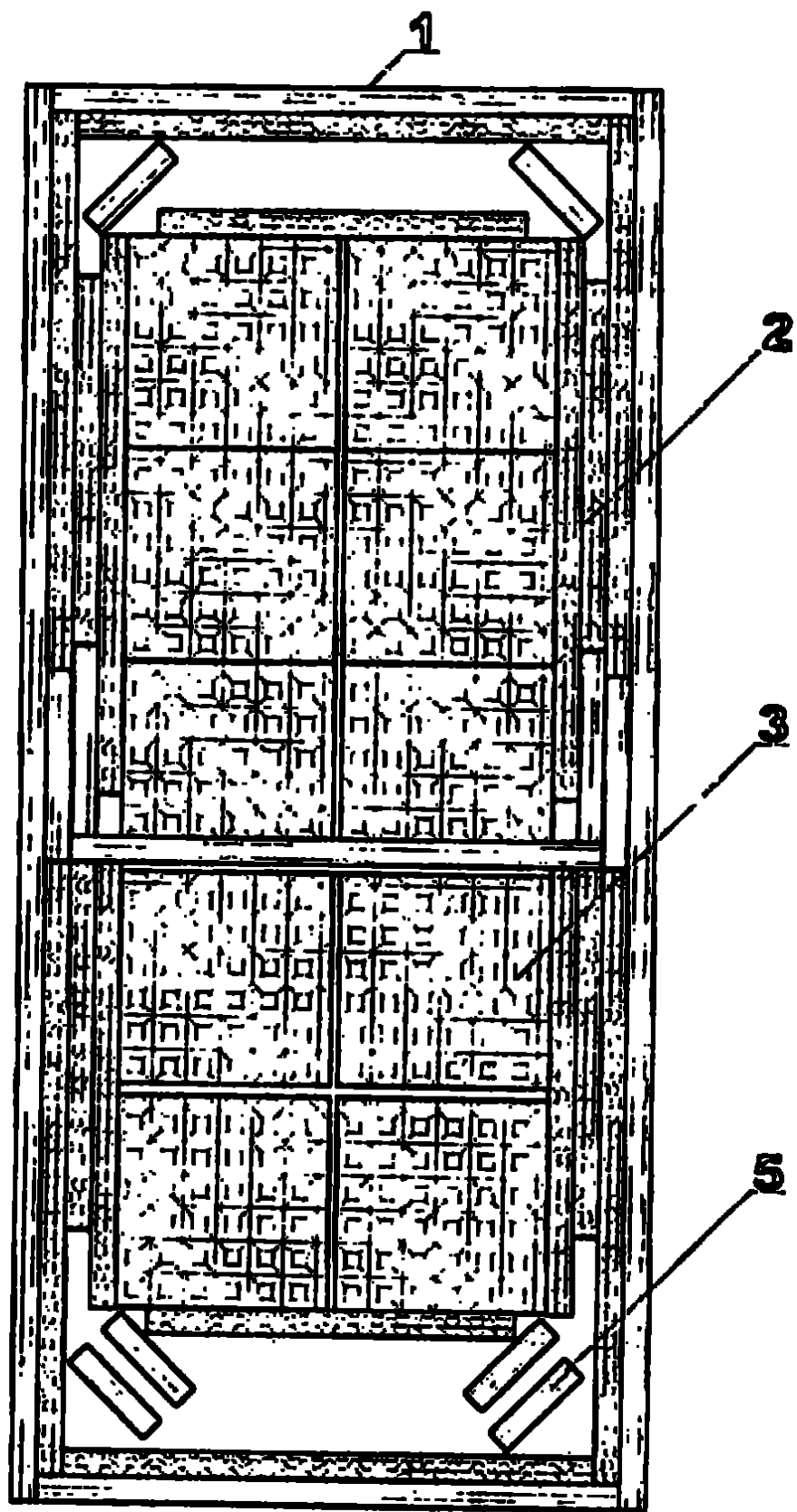


FIGURA 6

FIGURA 7



Expediente No		No de unidades	No de Folio
Item			
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIÓDICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

Observaciones: Sobre con Arte final

17

18.

Fotos 19 y 20 Toyota
OK

28
19

CESIÓN O TRASPASO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Asunto : Cesión o traspaso de los derechos respecto de la invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA MODULAR DE PUERTA DE CONFIGURACION MIXTA**
Cedente : DIEGO ARANGO JARAMILLO
Cesionario : INDUMA S.A.C.

Nosotros, DIEGO ARANGO JARAMILLO, mayor de edad, domiciliado en Manizales, Departamento de Caldas, República de COLOMBIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE** de una parte, y por otra parte **INDUMA S.C.A.**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, representada legalmente por la Doctora MARGARITA ARANGO, quien en adelante se llamará **EL CESIONARIO**, atentamente manifestamos lo siguiente:

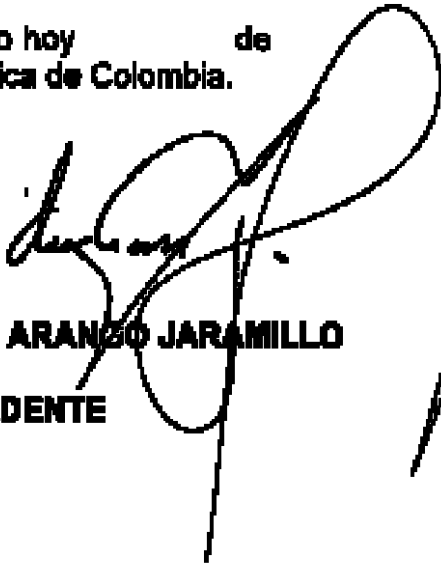
CESION O TRASPASO DE LOS DERECHOS DE INVENTOR

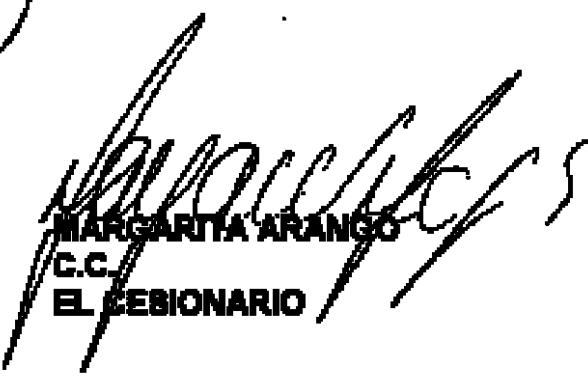
EL CEDENTE es titular de la **INVENCION** y declara que, a favor del **CESIONARIO**, cede o traspasa los derechos sobre la invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA MODULAR DE PUERTA DE CONFIGURACION MIXTA**, que se tramitara en la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. EL CESIONARIO declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado hoy de
República de Colombia.

de 2005, en la ciudad de Bogotá D.C.,


DIEGO ARANGO JARAMILLO
C.C.
EL CEDENTE


MARGARITA ARANGO
C.C.
EL CESIONARIO

ANTE LA NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

[Signature]

1999

5 ABR 2006

[Signature]

[Signature]

68000000

[Signature]

ANTE LA NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

20 22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ENT : 00175687-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ref: 02-034818-00000-0000 Doc: 2008-04-10 15:47:07
Oca: 2020 NULCREACIONES
Tm: 3 MODELO Cvo: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Fecha: 28

PERMISO OFICIAL DE CANT : 00 - 27,298
FECHA : 2008 / 4 / 28

***** CONSTRUCCION *****

PROYECTO	TITULO PROYECTO	OFICIO	CUENTA	CL. PROYECTO	FECHA PROYECTO	VR. PROYECTO
INDUSTRIA 3. 4.	CONSTRUCCION	MAJESTAD POPULAR	001-00110-6	44777334	05/04/2008	272,000.00

***** C E N T R O T I C *****

CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPTO	TOTAL DESCUENTO
30035-01 01 CONSTRUCCION	TRABAJOS DE BLD. DE RECONSTRUCCION	272,000.00
	TOTAL :	272,000.00

SEÑ: LOSCENTROS CENTRA Y DEL FIL PESOS

RESPONSABLE : _____

FECHA DE CADA APLICACION AL CAJERENTE No. _____

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20060403

Hora Certificado : 11:47:28

Operacion: 01C05040312406C05032

PAGINA No. 1

 EL PRIMERO DE JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO 8841840 EXT 135.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INDUMA S.C.A.

N.I.T.:0890000450-3

DIRECCION COMERCIAL: CRA 27A 48-16

DOMICILIO : MANIZALES

TELEFONO COMERCIAL: 8860330

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 8860330

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00004526

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE MAYO DE 1972

RENOVO EL AÑO 2006 , EL 17 DE MARZO DE 2006

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 3.315 OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1959, CUYO EXTRACTO FUE REGISTRADO EN ESTA ENTIDAD BAJO EL NO. 5. 630 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1959, DEL LIBRO 19 A FOLIO 179, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA "INDUSTRIAS MANIZALES - INDUMA LIMITADA"

CERTIFICA :

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD FUE REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INSCRITOS EN LOS LIBROS DE EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMAS DOCUMENTOS SOCIALES QUE HASTA EL AÑO DE 1972 SE LLEVARON EN ESTA ENTIDAD, ASI:

DOCUMENTO	NOTARIA	FECHA	INSCRIP.	FECHA	LIBRO	FOLIO -
-EP.2.440	1A. MELES	20-VIII-60	5.886	22-VIII-60	20	10
-EP.2.441	1A. MELES	20-VIII-60	5.887	22-VIII-60	20	11
-EP.268	1A. MELES	31-I-62	6.392	5-II-62	21	157
-EP.2.639	1A. MELES	12-IX-63	7.109	13-IX-63	23	76
-EP.1.965	1A. MELES	15-XI-65	8.194	23-XI-65	25	276

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. PAGINA No. 2
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

-EP.2.089 1A. MELES 29-XI-66 8.820 2-XII-66 26 469
-EP.1.753 1A. MELES 3-XI-69 10.460 7-XI-69 30 186
-EP.956 4A. MELES 4-VIII-70 10.855 5-VIII-70 31 137

DOCUMENTO FECHA NOTARIA INSCRIP FECHA

CERTIFICA :

0006002	1992/10/06	NOTARIA CUARTA	MAN	00028333	1992/10/09
0006118	1992/10/09	NOTARIA CUARTA	MAN	00028334	1992/10/09
0002190	1972/12/03	NOTARIA CUARTA	MAN	00000617	1972/12/20
0002380	1972/12/29	NOTARIA CUARTA	MAN	00000703	1973/02/27
0001672	1973/10/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00001195	1973/10/25
	1973/10/23	JUEGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00001359	1973/12/20
0001556	1973/12/04	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00001361	1973/12/20
0002047	1973/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00001392	1973/12/27
0000953	1975/05/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00002549	1975/06/05
0001838	1976/12/15	NOTARIA CUARTA	MAN	00003752	1976/12/16
0000416	1977/03/31	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004012	1977/04/01
0001741	1977/11/10	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004772	1977/12/22
	1978/02/10	JUEGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00005378	1978/07/24
0000693	1980/04/24	NOTARIA CUARTA	MAN	00007687	1980/05/12
0001900	1980/10/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00008307	1980/10/13
0000972	1980/05/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00008328	1980/10/16
0001478	1980/07/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00008875	1981/03/10
0002555	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010163	1982/02/24
0002556	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010464	1982/02/24
0002636	1981/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010478	1982/03/01
0001744	1982/09/10	NOTARIA CUARTA	MAN	00011563	1982/09/22
0002349	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011842	1982/11/24
0002350	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011843	1982/11/24
0002352	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011844	1982/11/24
0002353	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011845	1982/11/24
0002351	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011846	1982/11/24
0002719	1983/11/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00013709	1983/11/25
0001335	1984/06/12	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014736	1984/06/15
0001385	1984/06/18	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014863	1984/07/03
	1984/11/01	JUEGADO 2 CIVIL DEL	MAN	00016394	1985/03/27
0003407	1984/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00016869	1985/07/29
0001082	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016870	1985/07/29
0001083	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016871	1985/07/29
0002626	1986/12/01	NOTARIA CUARTA	MAN	00018469	1986/12/23
0002669	1986/12/04	NOTARIA CUARTA	MAN	00018470	1986/12/23
0002917	1986/12/23	NOTARIA TERCERA	MAN	00018477	1986/12/26
0003173	1987/08/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00019381	1987/09/14
0004758	1987/12/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00019771	1987/12/23
0005063	1987/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00019772	1987/12/23
0005206	1987/12/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00019814	1988/01/05

*** CONTINUA ***

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 3
 Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

 0002863 1988/06/20 NOTARIA CUARTA MAN 00020636 1988/06/28
 0001870 1983/08/31 NOTARIA CUARTA MAN 00013487 1983/10/10

CERTIFICA :

QUE BAJO EL NO. 9-1359 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1973 TOMO II FOLIO 363, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA DENTRO DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE JOSE MANUEL ARANGO JARAMILLO ADELANTADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES.

CERTIFICA:

QUE BAJO EL NO. 9-5378 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1978 TOMO VI FOLIO 426, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE LA CAUSANTE MERCEDES JARAMILLO DE ARANGO, ADELANTADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, EL 10 DE FEBRERO DE 1978.

CERTIFICA:

QUE BAJO EL NO. 9-16394 DEL 27 DE MARZO DE 1985, TOMO XIV FOLIO 588, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA EN EL PROCESO SUCESION INTETADA DE LA SEÑORA SOLEDAD ARANGO V. DE JARAMILLO, ADELANTADA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1984.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA 5.206, OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1987, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO EL NO. 9-19814 DEL TOMO XVII FOLIO 43, DE FECHA 05 DE ENERO DE 1988, EN VIRTUD DE LA CUAL LA PRESENTE COMPAÑIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES DE CARACTER COMERCIAL, BAJO LA DENOMINACION DE "INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S.C.A."

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.863 OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, DEL 20 DE JUNIO DE 1988, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO EL NO. 9-20636 DEL TOMO XVII FOLIO 454, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1988, EN VIRTUD DE LA CUAL LA PRESENTE SOCIEDAD INTRODUJO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL POR LA DE "INDUMA S.C.A."

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2086 .

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 4
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

CERTIFICA :

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: A) LA FABRICACION DE LOS ARTICULOS MANUFACTURADOS, ESTAMPADOS, TROQUELADOS, VACIADOS O FUNDIDOS DEL RAMO DE LA METALMECANICA Y SU COMERCIALIZACION. B) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS SOBRE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS RELACIONADO CON LO ANTERIOR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. C) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION, COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACION, COMISION, MANDATO, PUBLICACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIA PRIMA, RETIENESTOS, MAQUINARIA EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS EN LA INDUSTRIA METALMECANICA O EN EL MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS DE PROCESO INDUSTRIAL, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. D) ADQUIRIR, ESTABLECER, ADMINISTRAR Y EXPLOTAR ALMACENES, DEPOSITOS, BODEGAS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O CENTROS DESTINADOS A LA COMPRA Y VENTA DE LA MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE LA INDUSTRIA METALMECANICA. E) LA ADQUISICION O TITULO ONEROSO DE BIENES MUEBLES CON DESTINO A ARRENDARLOS; EL ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS; EL ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y EL SUB-ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS. F) EXPLOTAR ECONOMICAMENTE EL RAMO DE LAS REPRESENTACIONES DE AGENCIAS DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE MERCANCIAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS EN LA INDUSTRIA METALMECANICA, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR, VENDER O GRAVAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, TOMAR DINERO EN PRESTAMO A INTERES CON GARANTIA O SIN ELLA, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TITULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS; LA PROMOCION Y FORMACION DE EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL; LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE SOCIEDAD PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL, O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL, LA ADQUISICION Y ENAJENACION A CUALQUIER TITULO DE CUOTAS SOCIALES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LOGRAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL

CERTIFICA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

*** CONTINUA ***

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PAGINA No. 5
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$200,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 20,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$194,790,540.00
NO. DE ACCIONES: 19,479,054.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$194,790,540.00
NO. DE ACCIONES: 19,479,054.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000224 DE ASAMBLA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE
ABRIL DE 2005 , INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL
NUMERO 00048897 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SCHEVERRI MEJIA MARCO AURELIO	C.C.00008242156
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GOMEZ ALVAREZ CARLOS ALBERTO	C.C.00010213493
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BELTRAN LOPEZ VICTOR JULIO	C.C.00005942328
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LORENZO MEJIA RESTREPO	C.C.00010252708
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR EUGENIO	C.C.00010251294

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000224 DE ASAMBLA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE
ABRIL DE 2005 , INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL
NUMERO 00048897 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO	C.C.00024251733

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDOMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 6
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR MARGARITA MARIA	C.C.00030300287
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR ALBERTO	C.C.00010250813
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR PABLO	C.C.00010263282
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR BEATRIZ	C.C.00010282700

CERTIFICA :

NOMBRES :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006002 DE NOTARIA CUARTA DE MANIZALES DEL 6 DE OCTUBRE DE 1992, INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00028333 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NUMERADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR PRINCIPAL ARANGO JARAMILLO DIEGO	C.C. 00001193199
SOCIO GESTOR SUPLENTE MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO	C.C. 00024251733
SOCIO GESTOR SUPLENTE ARANGO ESCOBAR MARGARITA MARTA	C.C. 00030300287

CERTIFICA :

QUE DE ACUERDO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 6. 002 ANTES RESEÑADA, SON SOCIOS GESTORES DE LA PRESENTE SOCIEDAD LOS SEÑORES DIEGO ARANGO JARAMILLO Y MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO, QUIENES LO SERAN HASTA SU FALLECIMIENTO; PERO EL PRIMERO EJECUTARA CON EL CARACTER DE SOCIO GESTOR PRINCIPAL, PUDIENDO SER REEMPLAZADO EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, POR LA SEGUNDA, EN CALIDAD DE SOCIA GESTORA CON IGUALES ATRIBUCIONES. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL SOCIO GESTOR PRINCIPAL ASUMIRA AUTOMATICAMENTE EL CARACTER DE GESTOR PRINCIPAL LA SEÑORA MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DADAS AL SOCIO GESTOR DIEGO ARANGO

**LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA**

*** CONTINUA ***

INDOMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 7
 Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

 JARAMILLO.

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 6. 002 ANTES RESEÑADA, SERA SOCIO GESTOR SUPLENTE DE LOS SOCIOS GESTORES, LA SEÑORA MARGARITA MARIA ARANGO ESCOBAR, CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 30.300.287, QUIEN LOS REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES TENIENDO POR LO TANTO LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS HASTA EL EQUIVALENTE A 120.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL ACTO O CONTRATO ACORDE A LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES POR LO TANTO LE QUEDA PROHIBIDO FIRMAR O ACEPTAR SER GARANTE DE CREDITOS DE TERCEROS EN CUALQUIER CUANTIA.

CERTIFICA :

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LOS SOCIOS GESTORES, QUIENES OBRARAN COMJUNTA O SEPARADAMENTE Y TENDRAN LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS SIN LIMITE EN SU CUANTIA ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, LOS GESTORES TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES, ENTRE OTRAS: - USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. - NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. - CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. - Y, DESIGNAR SOCIO GESTOR SUPLENTE PARA QUE LOS REEMPLACE EN SUS FALTAS ACCIDENTALES O TEMPORALES. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - AUTOTIZAR LA SOLICITUD DE CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO; - Y, DISPONER LA CREACION DE SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAIS O DEL EXTERIOR.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000224 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE ABRIL DE 2005 , INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 00048898 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
 SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 8
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
ALZATE GOMEZ GERMAN

C.C.00015958308

REVISOR FISCAL SULENTE
GIRALDO ALZATE MARIA DALIRIS

C.C.00025080697

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 27A 48-16
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : INDUMA.COM.CO
MUNICIPIO : MANIZALES
E-MAIL: induma@induma.com.co

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES
ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : INDUMA S C A
MATRICULA NO. 00004527
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : INDUMA S C A BODEGA
MATRICULA NO. 00078315
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS ACTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME (5) DIAS HABILES DESPUES DE
LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, NO
SEA OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD Y/O
APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 79 DE LA LEY 788 DE
2002, LAS CAMARAS DE COMERCIO UNA VEZ ASIGNADA LA MATRICULA
MERCANTIL, DEBERAN SOLICITAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2)

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

*** CONTINUA ***

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 9
Fecha : 20060403 Hora : 11:47:28 Operacion: 01C05040312406C05032

DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFI-
CACION TRIBUTARIA NIT DEL MATRICULADO A LA ADMINISTRACION DE
IMPUESTOS NACIONALES COMPETENTE, CON EL FIN DE INCORPORAR, PARA
TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA IDENTIFICACION A LA MATRICULA
MERCANTIL. EN LAS CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y
EN LOS CERTIFICADOS DE MATRICULA SIEMPRE SE INDICARA EL NUMERO DE
IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995
LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

Gustavo Salazar

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

28
26

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencias :

Expediente : No.
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la Patente de Modelo de Utilidad denominada **SISTEMA MODULAR DE PUERTA**
Solicitante : INDUMA S.C.A.
Apoderados : Doctores HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA DURAN o GUILLERMO SALAMANCA MOLANO o EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA o NORDY ALVERNIA LOBO o GUSTAVO ADOLFO GOMEZ.

Yo, **DIEGO ARANGO JARAMILLO**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **INDUMA S.C.A.**, sociedad domiciliada en Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

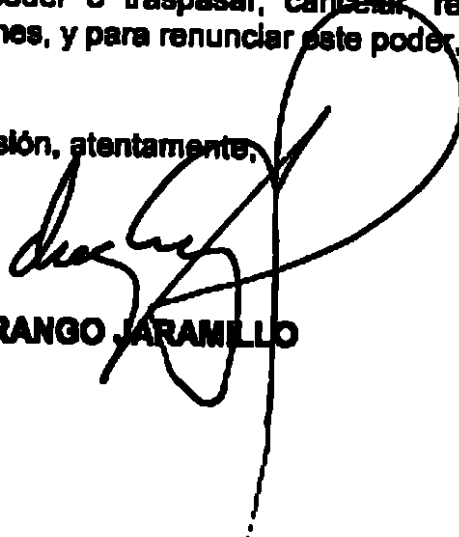
PODER

Por medio del presente escrito, confiero poder especial a los doctores **HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA DURAN o GUILLERMO SALAMANCA MOLANO o EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA o NORDY ALVERNIA LOBO o GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRIGUEZ**, para que, separadamente y en cualquier orden, procedan a representarme en el proceso gubernativo de concesión y registro de la Patente de Modelo de Utilidad, denominada:

SISTEMA MODULAR DE PUERTA

Además de las facultades conferidas por el Artículo 70 del C. de P. C., los apoderados quedan facultados para modificar, adicionar o reformar esta solicitud, para atender demandas de oposición, pagar derechos o tasas, para transigir, desistir, ceder o traspasar, cancelar, recibir, para delegar, sustituir y revocar sustituciones, y para renunciar este poder, pero en ningún caso, podrán confesar.

De la División, atentamente,


DIEGO ARANGO JARAMILLO
C.C. No.

ANTE LA NOTARIA QUE TEN DE MARIZALES

[Signature]

1993/99

5 APR 2008

[Signature]

[Stamp]

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

27

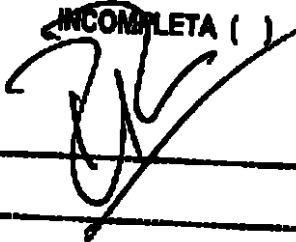
Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

PATENTE DE INVENCION ()	MODELO DE UTILIDAD (✓)	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()	(✓)
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	(✓)
-Descripción de la invención.	()	()	(✓)
-Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()	(✓)
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	(✓)
COMPLETA (✓)	INCOMPLETA ()	()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()			
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()			
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable:

Fecha:



28

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Folio 30—

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ZULIAGA VARGAS HELMER
Apoderado(a) y/o Representante de
INDUMA S.C.A.

REFERENCIA	Radicación No. 06 34818
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 574
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 10 del mes de Abril de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

02 JUN 2007

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal